



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00255096- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2026-00255096- -UNC-ME#FCC, por el cual la profesor Daniel Koci solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Lic. Ximena Milagros Danese, DNI 35.995.768, en la asignatura "Derecho de la Información" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 60/2020, se aprobó el Reglamento de Adscripción para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la Lic. Ximena Milagros Danese ha sido admitida como adscripta en la asignatura "Derecho de la Información" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC por RD-2023-919-E-UNC-DEC#FCC;

Que en orden #4 se incorpora el "Certificado de aprobación del Seminario de Enseñanza de las Ciencias Jurídicas para abogados adscriptos", dictado en el segundo semestre del año 2025, con una duración de 60 horas cátedra y trabajo final en cumplimiento del artículo 23 inc C, del Reglamento de Adscriptos.

Que el docente Daniel Koci ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente de aprobación de la adscripción realizada por la Lic. Ximena Milagros Danese;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción realizada por la Lic. Ximena Milagros Danese -DNI 35.995.768- en la asignatura "Derecho de la Información" de la Licenciatura en Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2023 y 2024 período comprendido entre el 01 de agosto del 2023 y hasta el 01 de agosto del 2025.

ARTÍCULO 2º: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo del Profesor Daniel Koci, Leg. 42.756 y la Profesora Silvia Nadalin, Leg. 56.082.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica a los fines de notificar a los interesados y expedir las certificaciones correspondientes. Oportunamente, archivar.